QUILLA-21-142014
Barranquilla, 11 de junio de 2021

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Barranquilla

ASUNTO: Designación de supervisor – Contratos N.° CD-08-2021-2273, CD-08-2021-2337, CD-08-2021-1833, CD-08-2021-1819, CD-08-2021-1820, CD-08-2021-1829, CD-08-2021-1824, CD-08-2021-2737, CD-08-2021-2738, CD-08-2021-1834, CD-08-2021-1821, CD-08-2021-1827, CD-08-2021-1830, CD-08-2021-1828, CD-08-2021-1832, CD-08-2021-1825, CD-08-2021-1826, CD-08-2021-2835, CD-08-2021-1823 y CD-08-2021-2739, cuyos objetos son: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE""

Cordial saludo.

En cumplimiento del CAPITULO V – De la supervisión e Interventoría de los Contratos del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a través de plataforma Secop II, se designó al Dr. GIOVANNI ECHEVERRY NICOLELLA- Asesor de Despacho**,** como supervisor de los contratos descritos en el asunto, a quien le fue conferido el disfrute de vacaciones a partir del día martes 15 de junio de 2021.

Así las cosas, el suscrito Secretario Distrital de Gestión Social solicita respetuosamente que se designe a la Dra. **PATRICIA VARGAS GÚZMAN** Asesor, código y grado 105-07, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 32.745.992, como supervisora de los referidos contratos y como se relaciona más adelante, por contar con la idoneidad, el perfil y experiencia requerida para desempeñar el rol.

Así mismo solicito que se haga el respectivo cambio en la plataforma Secop II, a fin de poder continuar con la debida ejecución de los Contratos N.° CD-08-2021-2273, CD-08-2021-2337, CD-08-2021-1833, CD-08-2021-1819, CD-08-2021-1820, CD-08-2021-1829, CD-08-2021-1824, CD-08-2021-2737, CD-08-2021-2738, CD-08-2021-1834, CD-08-2021-1821, CD-08-2021-1827, CD-08-2021-1830, CD-08-2021-1828, CD-08-2021-1832, CD-08-2021-1825, CD-08-2021-1826, CD-08-2021-2835, CD-08-2021-1823 y CD-08-2021-2739.

Lo anterior en observancia al Manual de Contratación y Supervisión del Distrito que indica que las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato, y que sólo el

ordenador del gasto es quien está facultado para designar o cambiar al supervisor de un contrato.
**Tabla con detalle de la solicitud.*

[1] CAPITULO V – De la supervisión e Interventoría de los Contratos del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Pag.94. 5.4. Definición de supervisión. "Las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato o convenio, o hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o hasta el cierre del expediente del proceso contractual, bajo la observancia de los principios que rigen la 88 función administrativa, la contratación pública y demás disposiciones legales y reglamentarias.
[1] Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Pág. 96. CAPITULO V. 5.10. Cambio de supervisión: Solo el ordenador del gasto podrá cambiar de supervisor de un contrato o convenio, ya sea por solicitud del jefe de la dependencia donde se generó la necesidad (Secretario, Jefe de Oficina, Gerente, Asesor o quienes hagan sus veces) o por razones que a juicio del ordenador sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.

CONTRATISTA		OBJETO	NIT	NUMERO DEL CONTRATO	SOLICITUD DESIGNACION SUPERVISOR
1	FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	900305127 - 1	CD-08-2021-2273	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
2	CORPORACIÓN SOCIAL LUZ Y ESPERANZA - CORSOLUZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	802022154-1	CD-08-2021-2337	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
3	FUNDACIÓN SOCIAL RAFAEL GUERRA AREVALO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	900640221 - 1	CD-08-2021-1833	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
4	FUNDACIÓN LA SANTISIMA TRINIDAD SIGLA FUNSANTRI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL	900395907 - 4	CD-08-2021-1819	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

		A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"			
5	FUNDACIÓN MI ALEGRE INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	900380395 - 8	CD-08-2021-1820	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
6	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES Y PROMOTORES SOCIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	823004079-5	CD-08-2021-1829	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
7	FUNDACIÓN BARRANQUILLA SOLIDARIA - FUNBASOL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	802013652-8	CD-08-2021-1824	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

8	CONSORCIO APRENDIZAJE, BIENESTAR Y CULTURA (CONSORCIO ABC)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	901472067-6	CD-08-2021-2738	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
9	UNIÓN TEMPORAL PROCOSTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	901473381-9	CD-08-2021-2737	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
10	CORPORACIÓN AGROSOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	802010694-3	CD-08-2021-1834	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
11	FUNDACIÓN SOCIAL AMIRA DE LA ROSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL	900789090 - 4	CD-08-2021-1821	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”			
12	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CAMINOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	802022940 - 2	CD-08-2021-1827	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
13	FUNDACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA HUELLAS DE LA NIÑEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	802007970 - 0	CD-08-2021-1830	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
14	FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	900305127 - 1	CD-08-2021-1828	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
15	CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO – CORDESCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA	830508876-8	CD-08-2021-1832	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

		INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"			
16	CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES - CORSERVIMOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	900764738 - 1	CD-08-2021-1825	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
17	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CAMINOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	802022940 - 2	CD-08-2021-1826	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
18	UNIÓN TEMPORAL EDUCANDO PARA EL FUTURO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"	901477053-6	CD-08-2021-2835	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

19	FUNDACIÓN MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ SIGLA FUNMUROBIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	900632920-8	CD-08-2021-1823	PATRICIA VARGAS GÚZMAN
20	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES MARGINADAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA “POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”	802.014.382-9	CD-08-2021-2739	PATRICIA VARGAS GÚZMAN

Atentamente,

SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Secretaría Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: D. Vergara/Contratista/SDGS.
Revisó: J. Ibáñez/Contratista/SDGS.